

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

PLIEGO

CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO

CÓDIGO DEL PROCESO

PE-PG-2025-001

Objeto de Contratación:

PARTICIPACION EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO LATIN AMERICA.

Guayaquil, 5 de mayo de 2025

ÍNDICE

- SECCIÓN I: CONVOCATORIA
- SECCIÓN II: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
- SECCIÓN III: CONDICIONES GENERALES
- SECCIÓN IV: CONDICIONES PARTICULARES
- SECCIÓN V: METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
- SECCIÓN VI: FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, FORMULARIO DE EXPERIENCIA Y LISTA DE PRECIOS

CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO

PE-PG-2025-001

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de acuerdo con el pliego del proceso, suscrito por la Ing. Lupe Del Rocío Mosquera Pineda, **Director de Compras Públicas**, se convoca a personas naturales o jurídicas para que presenten su oferta técnica y económica dentro del proceso internacional, cuyo objeto es la **“PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO LATÍN AMÉRICA”**, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

El presupuesto referencial es de **USD 70.000,00 (Setenta mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, sin I.V.A., valor que incluye tasas, retenciones, contribuciones o gravámenes que afecte o se cause con motivo o en razón del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible en la página web del Gobierno Provincial del Guayas <https://guayas.gob.ec/>
2. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico de la Dirección de Compras Públicas: www.compraspublicas.gob.ec de acuerdo al cronograma del presente proceso.
3. La oferta se presentará vía correo electrónico del Gobierno Provincial del Guayas: www.compraspublicas.gob.ec , hasta la hora y fecha establecidas en el cronograma del presente proceso.
4. La evaluación de la propuesta se realizará en función del cumplimiento de los parámetros establecidos en los pliegos, que incluirá un análisis técnico y económico de la oferta presentada.

5. El cronograma del proceso de contratación internacional, se realizará de acuerdo a los siguientes plazos.

DETALLE	FECHA	HORA
Fecha de convocatoria	06/05/2025	18:00
Fecha límite de preguntas	07/05/2025	18:00
Fecha límite de respuestas	09/05/2025	16:00
Fecha límite de la entrega de oferta	12/05/2025	14:00
Fecha de inicio de evaluación de oferta	12/05/2025	15:00
Fecha estimada de adjudicación	16/05/2025	17:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de será de acuerdo al siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA	HORA
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	15/05/2025	16:00
Fecha límite para convalidar errores	19/05/2025	16:00
Fecha estimada de adjudicación	23/05/2025	16:00

6. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos provenientes de la partida presupuestaria **No. 1.95.00.002.006.730249.900.001.00000.00000**, por el valor de USD 70.000,00 (Setenta mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a la Certificación Presupuestaria **No. 2025-0572**.
7. El Gobierno Provincial del Guayas cancelará el valor del contrato en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda oficial circulante en Ecuador.
8. El procedimiento se ceñirá a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los presentes pliegos.

Guayaquil, 05 de mayo de 2025.

Ing. Lupe Del Rocío Mosquera Pineda
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO

PE-PG-2025-001

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito la contratación de la **“PARTICIPACION EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO LATIN AMERICA”**, mediante proceso de contratación internacional establecido en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y pliegos de la presente contratación.

CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO

PE-PG-2025-001

SECCIÓN III

CONDICIONES GENERALES

3.1 Ámbito de aplicación: La presente contratación internacional se regirá por lo establecido en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3.2 Responsable de la Contratación: La Lcda. Carolina Estefanía Avilés Burgos, Especialista de Gestión y Promoción Turística, o quien haga sus veces, recomendará la adjudicación del contrato a la oferta presentada o declarará desierto el proceso, sin lugar a reclamo por parte del oferente invitado.

3.3 Modelos obligatorios de pliegos: El oferente, de forma obligatoria, presentará su oferta en base a los términos de referencia constantes en el presente modelo de pliego.

3.4 Obligaciones del Oferente: El oferente obligatoriamente deberá revisar el pliego y cumplir con todos los requisitos solicitados. La omisión o no presentación del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

3.5 Causas de rechazo: Luego de evaluada la oferta técnica, el Gobierno Provincial del Guayas podrá rechazarla por las siguientes causas:

3.5.1 Si no cumpliera con los requisitos exigidos en los términos de referencia, las condiciones generales y pliego del proceso.

3.5.2 Cuando la oferta tenga errores sustanciales, y/o evidentes que no puedan ser convalidables por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.

3.5.3 Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en el pliego, condicionándolo o modificándolo, de tal forma que se alteren las condiciones de la contratación.

3.5.4 Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

3.6 Adjudicación: la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, **Coordinador General Administrativo Financiero**, adjudicará al oferente si cumple con los términos de referencia previstos en el pliego.

3.7 Cancelación del Procedimiento: En cualquier momento comprendido entre la convocatoria y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de la oferta. La Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, **Coordinador General Administrativo Financiero** o quien haga sus veces, podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada.

3.8 Declaratoria del Procedimiento Desierto: la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, **Coordinador General Administrativo Financiero**, antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de maneta total.

La declaratoria de desierto se realizará mediante resolución motivada por la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos, **Coordinador General Administrativo Financiero** y se podrá disponer su archivo o su reapertura.

3.9 Administración del Contrato: Es responsabilidad del Administrador del contrato realizar el seguimiento, control y correcta ejecución y recepción del servicio requerido en este proyecto, quien vigilará el cumplimiento del contrato, a fin de que los términos estipulados se cumplan en beneficio de los intereses institucionales.

CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO

PE-PG-2025-001

SECCIÓN IV

CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **NOVENTA (90) días** después de la fecha de entrega de oferta, plazo que podrá ser prorrogado por el Gobierno Provincial del Guayas.

4.2 Plazo: La presente contratación tendrá un plazo de ejecución de **VEINTE (20) días**, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

4.3 Precio de la Oferta: El precio de la oferta es de **USD 70.000, 00 (Setenta mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, sin I.V.A.; deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios (impuestos, tasa, retención, contribución o gravamen que afecte o se cause con motivo o en razón del contrato) para la contratación de la **“PARTICIPACION EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO LATIN AMERICA”**.

4.4 Términos de Referencia: Se incluirán los términos de referencia del objeto a contratarse, considerando todas las condiciones necesarias para su ejecución o prestación. El Gobierno provincial del Guayas, requiere la contratación de la **“PARTICIPACION EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO LATIN AMERICA”**.

4.4.1 Antecedentes

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) en su Informe Global sobre la Industria de Reuniones; las actividades de la industria de reuniones y eventos obtienen una importancia cada vez mayor para el crecimiento de la economía mundial como parte esencial de la difusión de conocimientos y prácticas profesionales, así como factor clave para mejorar el entendimiento y las relaciones entre distintas regiones y culturas.

La creciente participación de Ecuador en ferias y eventos especializados en la industria de reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones (MICE) es un indicativo claro de su compromiso por diversificar y enriquecer su oferta turística, posicionándose como un destino atractivo para el turismo de negocios a nivel internacional. Esta estrategia no solo amplía la visibilidad del país en el mercado

global, sino que también aprovecha la oportunidad de mostrar la versatilidad y riqueza de su oferta turística, cultural y de negocios.

La provincia del Guayas, en la actualidad cuenta con una amplia infraestructura hotelera, gastronómica, logística, de conectividad, de comunicación y de ocio capaces de receptar eventos de impacto a nivel internacional. Además, la diversidad de atractivos turísticos y su accesibilidad desde el extranjero hacen de Guayas, en especial Guayaquil, un lugar atractivo para la realización de eventos de negocios, conferencias y convenciones. Sin embargo, la limitada participación en eventos de esta naturaleza, representa un desafío significativo para la provincia del Guayas en su esfuerzo por posicionarse como destino preferido dentro del turismo MICE (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones).

La Dirección de Turismo, explora constantemente nuevos nichos de mercados para reactivar el turismo y dinamizar la economía provincial, implementando acciones para visibilizar la oferta turística del destino Guayas ante el mundo y reconocerlo no solo como un destino atractivo para el turismo de reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones, sino también como un líder en la oferta de eventos sostenibles e innovadores a nivel internacional.

El Contrato No. S-PRS-35-2024-X-0, relacionado con el Proceso No. RE-CEP-PG-2024-001, cuyo objeto es **LEVANTAMIENTO DE DATA TURÍSTICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, indica según el *Informe Semestral 2024* y el *Ejecutivo Semestral 2024*, la provincia del Guayas recibió aproximadamente **5,747,010 visitantes** en el segundo semestre de 2024, con un gasto total estimado de **\$283 millones**. Se identificó que el **84% de los visitantes son excursionistas** y solo el **16% son turistas**, lo que indica una fuerte tendencia a visitas de un solo día.

Las motivaciones principales de los turistas incluyen:

- Vacaciones, recreación y ocio (48.8%)
- Visita a familiares y amigos (44.3%)
- Gastronomía (24.4%)
- Playa y sol (23%)
- Participación en eventos (2.75%)



De acuerdo al mencionado informe semestral, El gasto de los turistas MICE es superior al turismo de ocio. En el feriado del 10 de agosto, los turistas que pernoctaron gastaron en promedio \$87.45 diarios, mientras que los excursionistas gastaron \$33.16.

Guayaquil tiene infraestructura adecuada para eventos, pero falta una estrategia de captación de congresos y convenciones.

Un ejemplo significativo de este esfuerzo fue la participación en FIEXPO LATIN AMERICA PANAMÁ 2024, en junio del mismo año. En este evento internacional, la Dirección de Turismo lideró la representación del destino Guayas junto a nueve prestadores de servicios turísticos, entre los que se encontraban hoteles, centros de convenciones, organizadores de eventos, fincas y operadoras turísticas. La delegación alcanzó un total de 300 citas de negocio con hosted buyers internacionales, lo que evidencia el interés y potencial del destino para captar eventos de gran relevancia.

Para realizar la marca turística GUAYAS como un destino turístico sostenible y mejorar su promoción y promover la comercialización en los mercados internacionales, la Dirección de Turismo deberá implementar estrategias no solo en destacar la sostenibilidad ambiental, social y económica de Guayas, sino también en asegurar una presencia constante y efectiva en los mercados internacionales.

La participación de la provincia del Guayas en la feria turística internacional FIEXPO LATIN AMERICA 2025 en la sede Costa Rica, representa una oportunidad estratégica para consolidar la marca turística "Guayas" y fortalecer su posicionamiento en el segmento MICE. Basándonos en la experiencia y los resultados obtenidos en ediciones anteriores, buscamos optimizar nuestra gestión

y estrategias de promoción con el objetivo de atraer al menos un evento de impacto a mediano plazo. A través del contacto con organizadores, inversionistas y operadores turísticos internacionales, esta participación contribuirá al desarrollo sostenible del turismo y a la dinamización económica de la provincia.

4.4.2 Objetivos

Objetivo general:

- PARTICIPAR EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO LATIN AMERICA 2025 en la sede Costa Rica, como estrategia de promoción y fomento a la comercialización que permita visibilizar la oferta turística del destino Guayas a nivel internacional.

Objetivos específicos:

- Promocionar la oferta turística de Guayas mediante la difusión de sus atractivos, infraestructura y servicios especializados en turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences & Exhibitions) ante compradores internacionales, organizadores de eventos y medios de comunicación.
- Fomentar la generación de oportunidades comerciales mediante reuniones estratégicas con actores clave de la industria, incentivando la comercialización de los servicios turísticos del destino Guayas.
- Recopilar información y analizar tendencias del mercado MICE mediante la participación en conferencias, foros y espacios de networking, con el fin de desarrollar acciones innovadoras que impulsen la promoción y comercialización del destino a nivel internacional.
- Obtener una base de datos de contactos relevantes y otros actores clave en la industria turística de reuniones.

4.4.3 Alcance

Este proyecto, se ha establecido con el propósito de promocionar la oferta turística del Destino Guayas en el marco del evento FIEXPO LATIN AMERICA 2025, en la sede Costa Rica, permitiendo no solo la promoción ante un público objetivo amplio y diverso sino también la posibilidad de establecer relaciones comerciales y de colaboración con otros entes del sector turístico a nivel nacional e internacional.

Este evento será realizado en el país Costa Rica del 09 al 12 de junio del 2025 y contará con la participación de prestadores de servicios turísticos de la provincia del Guayas.

La ejecución del contrato permitirá promover la oferta turística de los 25 cantones de la provincia del Guayas, con un enfoque especial en las ciudades de Guayaquil y Samborondón, que cuentan con venues de alto nivel para la realización de eventos y convenciones. Esta iniciativa representará una oportunidad clave para fortalecer la competitividad del destino en el segmento MICE y potenciar el desarrollo económico de la provincia a través de la atracción de inversiones, la generación de empleo y el incremento de la demanda de servicios turísticos.

4.4.4 Metodología de Trabajo

1. Las comunicaciones entre el contratista y el Administrador del contrato se realizarán digitalmente, con la respectiva firma electrónica, y deben enviarse por correo electrónico.
2. El Administrador de contrato emitirá un informe de satisfacción del servicio.
3. El contratista, se compromete, a mantener en estricta confidencialidad toda información relacionada a los productos comunicacionales y cualquier otra información que fuere proporcionada por la contratante.

4.4.5 Información que dispone la entidad

La Prefectura Ciudadana del Guayas dispone del Manual de Marca Institucional y el Manual de la Marca turística “Guayas”, mismos que serán entregados al contratista a efecto de que sean utilizados en las actividades inherentes al cumplimiento del servicio.

4.4.6 Productos o Servicios esperados

El contratista deberá cumplir con la entrega de los siguientes servicios:

CPC	#	DETALLE
859700011	1	<p>Promoción de la marca turística Guayas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Presencia de marca en sala VIP de la feria (Branding).✓ Presencia de marca en canales oficiales / plataformas digitales del evento.✓ Presencia de marca a través de un video promocional en las redes del evento.✓ Presencia de marca en el Área de Educación y publicidad en circuito interno de monitores
	2	<p>Presentación del destino Guayas que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Salón para presentación del destino✓ Equipamiento de audio y video✓ Equipamiento para traducción simultánea

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal para atención de invitados ✓ Técnicos para operación de servicios ✓ Presencia de marca y logo institucional ✓ Móbiliario para 130 personas.
	3	<p>Activación Gastronómica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante el día 1(uno) y 2(dos) de la feria, se deberá contar con (1) una salida diaria de gastronomía típica ecuatoriana, para los asistentes que visiten el espacio del destino Guayas en el marco del desarrollo de la feria FIEXPO LATIN AMERICA COSTA RICA 2025, conforme al siguiente detalle: ✓ Día 1: 150 und. de shots de ceviches. ✓ Día 2: 150 und. de shots de arroz con leche

4.4.7 Plazo de ejecución: parciales y/o total

El plazo de ejecución es de 20 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

4.4.8 Forma de pago:

El valor total de los servicios se cancelará de la siguiente manera:

Se pagará el 100% del valor del contrato, mediante transferencia bancaria al exterior, contra entrega de los servicios requeridos, previo a la presentación de la respectiva factura, debidamente aprobada (s) por el Administrador de Contrato de la Dirección de Turismo, adjuntando informe de satisfacción, acta de entrega de recepción única; del cual se descontará cualquier cargo al contratista que sea en legal aplicación del Contrato.

La moneda de pago será en dólares de los Estados Unidos de América (USD) e incluirá todos los impuestos, tasas, retenciones, contribuciones o gravámenes que afecte o se cause con motivo o en razón del contrato.

Adicionalmente el contratista para el pago deberá remitir la documentación respectiva conforme al PROCESO DE PAGOS de la Prefectura Ciudadana del Guayas.

La contratación no contempla reajuste de precios.

4.5. Localidad dónde se ejecutará la contratación:

#	País	Ciudad
1	Costa Rica	San José

4.6. Publicidad

El presente proceso, además de ser publicado en el Portal COMPRASPUBLICAS – SOCE, en aras de garantizar la concurrencia de los ofertantes interesados en participar, será publicado en la página Web Institucional de la Prefectura Ciudadana del Guayas (<https://guayas.gob.ec>).

4.7. Requisitos mínimos:

4.7.1 Integridad de la Oferta

La Integridad de la oferta consiste en la verificación de la presentación de los Formularios y Requisitos Mínimos previstos en el Pliego y en este documento. La verificación del cumplimiento de integridad y REQUISITOS MÍNIMOS, se comprobará bajo la metodología CUMPLE / NO CUMPLE; por lo tanto, los requisitos que en el Pliego y en este documento se detallan, deben ser cumplidos en su totalidad para que la oferta sea considerada.

El oferente deberá remitir su oferta al correo institucional del delegado para la gestión del proceso; el archivo de su oferta en formato PDF, de modo que se pueda validar la firma electrónica, todos los archivos PDF deben ser legibles.

EL OFERENTE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE REVISAR EL ARCHIVO DENOMINADO “TÉRMINOS DE REFERENCIA” Y PRESENTAR SU OFERTA CONFORME A LO SEÑALADO EN DICHO ARCHIVO, EN EL CUAL SE DETERMINAN LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN Y LA METODOLOGÍA PARA EVALUAR CADA OFERTA. EL OFERENTE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE DESCARGAR, REVISAR, LLENAR Y PRESENTAR EN SU OFERTA LOS FORMULARIOS ADJUNTOS AL PLIEGO: 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO.

El oferente deberá presentar de manera obligatoria todos los formularios adjuntos en el pliego, en el caso de que no le corresponda uno o más formularios los presentará con la leyenda “NO APLICA”.

4.7.2 Equipos e instrumentos disponibles: NO APLICA

4.7.3 Personal técnico mínimo: NO APLICA

4.7.4 Experiencia mínima del personal técnico: NO APLICA

4.7.5 Experiencia General Mínima

Se revisará que el proveedor cumpla con la experiencia general requerida.

Requerimiento	Cantidad	Experiencia Mínima
EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	1	El oferente deberá demostrar experiencia general en organización de eventos, a través de la presentación de contratos, y/o

		facturas, y/o certificados de conformidad o documentación que valide su experiencia en el mercado, que validen el monto, fechas y que el servicio se haya cumplido a cabalidad, en los últimos 5 años por un monto mínimo de 13.400 dólares.
--	--	--

4.7.6 Experiencia Específica Mínima

Se revisará que el proveedor cumpla con la experiencia específica requerida.

Requerimiento	Cantidad	Experiencia Mínima
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	1	El oferente deberá demostrar experiencia específica en organización de eventos y/o ferias internacionales de turismo, a través de la presentación de contratos, y/o facturas, y/o certificados de conformidad o documentación que valide su experiencia en el mercado, que validen el monto, fechas y que el servicio se haya cumplido a cabalidad, en los últimos 5 años por un monto mínimo de 6.700 dólares.

4.8 Otros parámetros requeridos por la entidad contratante:

El oferente deberá adjuntar un Certificado de Organizador o comercializador, extendido por FIEXPO LATIN AMERICA 2025

4.9. INDICES FINANCIEROS

“Art. 3.- Contrataciones en el extranjero. - No se regirán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.

Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos.

Para las contrataciones con sujeción a lo previsto en este artículo, la máxima autoridad de la entidad o su delegado deberá emitir de manera motivada, la resolución de inicio del procedimiento, en la que se deberá detallar la normativa a la

que estarán sujetas dichas contrataciones, sin que esta pueda constituirse en mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General. Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán publicarse en el Portal COMPRASPÚBLICAS, a través de la herramienta de publicación especial”

- Deberá presentar Estado de Situación Financiera del “Año fiscal que corresponda”, que reposa en la base de datos de las instituciones estatales de la localidad OFERENTE.
- En caso de llevar contabilidad deberá presentar Estado de Situación Financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al organismo de control de impuestos de su país.
- El incumplimiento de los índices financieros no será causal de rechazo de la Oferta.

4.10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.10.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Mantener contacto permanente con el Administrador del Contrato, para atender todos sus requerimientos, antes, durante y post feria.
- Entregar debidamente legalizada, toda su documentación de: identidad, existencia legal, y Tributaria, la que les faculte para comparecer y la demás requerida, previa a la suscripción del contrato.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
- Cumplir con cualquier otra que se derive natural o legalmente del objeto del contrato y pueda ser exigible por constar en cualquier documento de él o en norma legal específicamente aplicable al mismo.
- Acatar las disposiciones y requerimientos impartidas por el administrador del contrato.
- Suscribir el Acta de Entrega Recepción Única, siempre que no existan observaciones pendientes en relación a los servicios de esta contratación.
- Ejecutar todas las acciones pertinentes para el montaje y desmontaje, sistema eléctrico, el suministro de agua, disposición y manejo de desechos y de cualquier otro servicio necesario para el correcto funcionamiento y operatividad de la feria durante los días de ejecución, de manera que se permita mantener activos o funcionando los equipos electrónicos necesarios para el normal desarrollo de las actividades planeadas a realizar.
- Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

4.10.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Mantener contacto permanente con el Contratista antes, durante y post feria para el correcto cumplimiento de los servicios según lo determinado en los términos de referencia, pliegos y el contrato respectivo.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en el término de (5) cinco días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Brindar todas las facilidades para que el contratista cumpla a satisfacción con el objeto del presente contrato.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato y en los documentos del mismo, en forma ágil y oportuna.
- La Prefectura Ciudadana del Guayas no tiene ni tendrá responsabilidades laborales con el personal a cargo del contratista.
- Suscribir el Acta de Entrega Recepción Única de los servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

4.11. MULTAS

- Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1 por mil sobre el porcentaje que falta por ejecutar.
- En todos los casos, las multas serán impuestas por el o la Administrador (a) del contrato, y él o la Supervisor(a), si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.
- Los valores de las multas impuestas serán deducidos del valor de la factura respectiva.
- Si el valor de las multas impuestas excede del cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, el Gobierno Provincial del Guayas podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

SECCIÓN V

5.1 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA, LISTA DE PRECIOS, EXPERIENCIA DEL OFERTANTE, OTROS PARÁMEROS	<p>Formulario de la oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulario Presentación y Compromiso ➤ Formulario Datos Generales del Oferente ➤ Formulario Tabla de Cantidad y Precio ➤ Formulario Componentes de los Bienes y Servicios Ofertados ➤ Formulario Experiencia del Oferente
EXPERIENCIA GENERAL	<p>El oferente deberá demostrar experiencia general en organización de eventos, a través de la presentación de contratos, y/o facturas, y/o certificados de conformidad o documentación que valide su experiencia en el mercado, que validen el monto, fechas y que el servicio se haya cumplido a cabalidad, en los últimos 5 años por un monto mínimo de 13.400 dólares.</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>El oferente deberá demostrar experiencia específica en organización de eventos y/o ferias internacionales de turismo, a través de la presentación de contratos, y/o facturas, y/o certificados de conformidad o documentación que valide su experiencia en el mercado, que validen el monto, fechas y que el servicio se haya cumplido a cabalidad, en los últimos 5 años por un monto mínimo de 6.700 dólares.</p>
OTROS PARÁMETROS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	<p>El oferente deberá adjuntar un Certificado de Organizador o comercializador, extendido por FIEXPO LATIN AMERICA 2025.</p>

SECCIÓN VI

FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, FORMULARIO DE EXPERIENCIA Y LISTA DE PRECIOS

6.1 El oferente presentará el formulario único de la oferta el cual deberá ser debidamente completado sin alterar su forma. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

El precio cotizado en el formulario único de oferta deberá ser el precio total de la oferta y en dólares de los Estados Unidos de América.

6.2 El oferente presentará el formulario de lista de precios de los bienes y servicios conexos

6.3 El oferente presentará el formulario de experiencia general y específica del oferente el cual no deberá ser alterado en su forma, detallando las experiencias solicitadas.

FORMULARIO DE LA OFERTA

Fecha:

(Máxima Autoridad o su delegado)

Cargo

Gobierno Provincial del Guayas

Presente.-

NOMBRE DEL OFERENTE:

1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Gobierno Provincial del Guayas para la contratación de una persona natural o jurídica (**objeto de la contratación**), luego de examinar la convocatoria del presente procedimiento, al presentar esta oferta por (*sus propios derechos, si es persona natural*) / (*representante legal o apoderado de si es persona jurídica*), declara que:

1. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe.
2. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con esta convocatoria; *suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes)/ prestará los servicios, de acuerdo con las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia e instrucciones(servicios);* en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos necesarios para la ejecución.
3. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la entidad contratante le descalificará como oferente, o dará por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
4. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos.

5. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicado.
6. Conoce las condiciones de la contratación, ha analizado los Términos de Referencia y demás información, realizadas en el proceso, y en esta medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
7. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre los términos de referencia, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
8. Conoce y acepta que la Entidad Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviene a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.

2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

Nombre del oferente:	
País:	
Dirección domiciliaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico 1 (obligatorio):	
Correo electrónico 2 (opcional):	

En consecuencia, me responsabilizo por la revisión oportuna e integral de(l) (los) correo(s) señalados durante la ejecución del proceso de contratación; y, por tanto, no podré alegar desconocimiento respecto de cualquier notificación que se realice a dichos medios.

Para constancia de los ofertado, suscribo este formulario

(Firma del oferente, cargo que ocupa)

3. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS					
No.	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total					

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (en letras y números), más I.V.A.

Para constancia de los ofertado, suscribo este formulario

(Firma del oferente, cargo que ocupa)

4. COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS

El oferente deberá llenar una tabla de los componentes del servicio, en el cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados (tal descripción debe realizarse a detalle es decir, tomando en consideración cada uno de los componentes de los servicios a ofertar), que respondan a los requerimientos del Gobierno Provincial del Guayas.

Términos del Servicio requerido	Términos del Servicio ofertado

Para constancia de los ofertado, suscribo este formulario

(Firma del oferente, cargo que ocupa)

5. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes o servicios)	Monto del Contrato	Plazo contractual	Fechas de ejecución		Observaciones
				Inicio	Terminación	

Para constancia de los ofertado, suscribo este formulario

(Firma del oferente, cargo que ocupa)

Recordatorio: Junto con este formulario el oferente deberá presentar los documentos para acreditar las experiencias generales y específicas detalladas.